

Santiago, 28 de Mayo de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

Ref.: **HECHO ESENCIAL**  
**Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.**

De nuestra consideración:

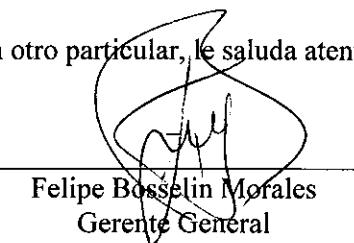
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo que se indica a continuación:

Que en Sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se constituyó el Directorio de la Sociedad, quedando éste integrado por los señores Juan Luis Correa Gandarillas, Fernando Larraín Cruzat, Santiago Larraín Cruzat, Antonio Recabarren Medeiros, Gonzalo Eguiguren Correa, Fernando Barros Tocornal, José Miguel Ureta Cardoen, Francisco Javier García Holtz y Borja Larraín Cruzat, éste último en reemplazo de don Víctor Barros Echeverría.

En la citada sesión, se acordó nombrar como Presidente del Directorio de la Sociedad al señor Juan Luis Correa Gandarillas.

Asimismo, en dicha sesión, se acordó que el Comité de Auditoría de la Sociedad quedaría integrado por los directores señores Fernando Barros Tocornal, Gonzalo Eguiguren Correa y Francisco Javier García Holtz, nombrándose como su Presidente al señor Fernando Barros Tocornal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



—

Felipe Bosselin Morales

Gerente General

Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso